

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

DEL 8 DE MAYO AL 5 DE JUNIO

25 jóvenes artistas optan a ganar el Membrillo de Oro

El 30% de los participantes son de la provincia de Córdoba



G.C. 01/05/2015

El concejal de Cultura, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Puente Genil, José Antonio Gómez y el diputado de Cultura, Antonio Pineda, presentaron ayer el tercer concurso de flamenco Membrillo de Oro, en el que hay 25 inscritos, de los que más del 30% son de Córdoba y han pasado por el Certamen de Jóvenes Flamencos de la Diputación.

Los participantes provienen de casi todas las provincias andaluzas, a excepción de Jaén y Almería. También se cuenta con la participación de una joven japonesa afincada en Sevilla. Gómez informó de que el concurso se celebrará en cuatro fases durante los días 8 de mayo (IES Manuel Reina), 15 de mayo (Peña Frasquito), 29 de mayo (Cien Luces) y 5 de junio (Salón Fosforito). El concurso está dotado de 4.500 euros en premios y el ganador abrirá la 49 edición del festival de Cante Grande Fosforito de Puente Genil. El concurso, apuntó Gómez, "está reforzando a los jóvenes valores, a quienes se les da la oportunidad de participación en el festival de Cante Grande". Por su parte, Pineda resaltó que el certamen tiene un importante atractivo por "el padrinazgo de Fosforito".

el Día digital
DE CÓRDOBA

www.eldiadecordoba.es

El Membrillo de Oro de Puente Genil contará con 25 participantes



El certamen, que recibe a la cantora japonesa Yumi Yamashita, se celebrará del 8 de mayo al 12 de junio

J. M. CABEZAS PUENTE GENIL | 01.05.2015 - 05:00

El concejal de Festejos de Puente Genil, José Antonio Gómez, y el diputado de Cultura, Antonio Pineda, presentaron ayer el cartel conmemorativo de la tercera edición del Concurso de Cante Membrillo de Oro, que arrancará el viernes 8 de mayo y que vivirá su gran final el 12 de junio. En palabras del edil, el concurso "es fruto del trabajo conjunto entre el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, y responde al deseo de promoción del flamenco". Gómez indicó que dado el éxito alcanzado el

G/
C/
Te

a@aytopuentegenil.es

pasado año, "esperamos que esta edición vuelva a responder a las expectativas manteniendo el nivel artístico de los participantes y una gran respuesta por parte de los aficionados".

Este año, el concurso contará con un total de 25 participantes, en su mayoría procedentes de provincias andaluzas como Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga y Cádiz, aunque también contará con alguna nota exótica como la de la cantaora japonesa Yumi Yamashita, que actuará el 5 de junio. Con respecto al año pasado destaca el aumento de la presencia de mujeres, que en total serán siete.

Por su parte, Pineda explicó que "Puente Genil, por historia y por tradición, es una localidad donde el flamenco tiene que tener una presencia importante, y este concurso no hace más que afianzar ese trabajo que se viene realizando en los últimos años y que tiene como gran figura emblemática la del maestro Fosforito". Pineda alabó la calidad de algunos de los participantes, "que han salido del certamen de jóvenes flamencos que anualmente organiza la Diputación Provincial", y apuntó que el objetivo para ellos, además del premio, es la participación en el Festival de Cante Grande Fosforito, un magnífico escaparate en el que pueden codearse con los grandes.

En el III Membrillo de Oro participarán 25 cantaores, una de nacionalidad japonesa



Jueves, 30 Abril 2015 12:16 • Virginia Requena Cid

El Concurso de Flamenco Membrillo de Oro de Puente Genil acogerá en esta III edición a un total de 25 inscritos, el máximo permitido. Si bien y de momento, dos cantaores se encuentran en la reserva, ya que se han superado el número de solicitudes. Los participantes provienen de casi todas las provincias andaluzas a excepción de Jaén y Almería. También se cuenta con la participación de una joven japonesa afincada en Sevilla.

HOY EN PUENTE GENIL TV (Noticias- 20:30 h).

El concejal de Festejos, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Puente Genil, José Antonio Gómez ha informado que el concurso se celebrará en cuatro fases durante los días 8 de mayo (IES Manuel Reina) el 15 de mayo (Peña Frasquito), el 29 (Cien Luces) y el 5 de junio (Salón Fosforito. Las Acacias). El concurso está dotado de 4.500 euros en premios y el ganador abrirá la 49 edición del festival de Cante Grande Fosforito de Puente Genil.

El concurso-apuntó- "está reforzando a los jóvenes valores a quienes se les da la oportunidad de participación en el festival de Cante Grande".

Por su parte el Diputado de Cultura, Antonio Pineda, dijo que las sinergias establecidas entre el Ayuntamiento y la Diputación de Córdoba han permitido que "Puente Genil sea una sede provincial del flamenco no sólo a través del festival sino en su apuesta flamenca durante todo el año". Resaltó del Concurso el tener un importante atractivo por "el padrinazgo de Fosforito". Más del 30 % de los participantes son de Córdoba y han pasado por el Certamen de Jóvenes Flamencos de la Diputación de Córdoba. Todas las sedes elegidas son

cerradas, para permitir el mejor desarrollo del concurso y concentración de los participantes. El jurado está aún por concretar, según informó Gómez. Los participantes se han agrupado de la siguiente manera:

8 DE MAYO:

- Jesús Pineda González ("Tete"). Lugar: Lucena.
- Francisco Manuel Jurado Cáceres ("Rubio de Cordobilla"). Lugar: Puente Genil.
- José Joaquín Moreno Ortiz ("José Moreno El Cano"). Lugar: Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
- Francisco Rivero Reyes ("El Kin"). Lugar: Écija (Sevilla)
- Manuel Aguilera Garamendi. ("Manuel Aguilera") Lugar: La Puebla del Río (Sevilla).
- José Manuel Rueda Cabrera. ("Niño María"). Lugar: Alhaurín El Grande (Málaga)

15 DE MAYO:

- Enrique Ángel García ("Enrique Afanador"). Lugar: Trebujena (Cádiz)
- Miguel Ángel Lara Solano ("Miguel El Canario"). Lugar: El Saucejo (Sevilla)
- Rosario Campos Jaime ("Rosi Campos"). Lugar: Algarrobo-Costa (Málaga)
- Rocío Crespillo Luna ("Rocío Luna"). Lugar: Cañada del Rabadán (Córdoba)
- David Sánchez Vico. Lugar: Cabra (Córdoba)
- Antonio Haya Morales ("El Jaro"). Lugar: Cañete de las Torres (Córdoba)

29 DE MAYO:

- José Muñoz Espinar ("El Toto"). Lugar: Córdoba
- Bernardo Javier Miranda Luna ("Bernardo Miranda"). Lugar: Fernán Núñez (Córdoba)
- Andrés Fernández Fernández. Lugar: Huelva
- Miguel Ángel Tejero Berrocal. ("Miguel A. Tejero"). Lugar: Ogíjares (Granada)
- María Monserrat Estepa Amador ("Monse Estepa"). Lugar: Sevilla
- Ana María Ramírez Limones ("La Yiya"). Lugar: Puebla de Cazalla (Sevilla)
- Antonio José Nieto Fernández ("Antonio José Nieto"). Lugar: Lucena (Córdoba)

5 DE JUNIO:

- Yumi Yamashita. Lugar: Osaka (Japón)
- Armando Mateos Fernández ("Armando Mateos"). Lugar: Estepa (Sevilla)
- Juan Antonio Ramírez López ("Juan Ramírez"). Lugar: Mairena del Alcor (Sevilla)
- Ana Mochón Cifuentes ("Ana Mochón"). Lugar: Granada
- Francisco López Serrano ("Paco Serrano"). Lugar: Cuevas del Almanzora (Almería).
- Natalia Segura Vargas ("Natalia Segura"). Lugar: Sevilla

IU incorporará en su programa electoral cláusulas sociales en la contratación pública



Jueves, 30 Abril 2015 13:44 • Rocío Díaz

Con motivo de la celebración del Día Internacional de Trabajo, mañana día 1 de Mayo, el candidato a la alcaldía por parte de Izquierda Unida

@aytopuentegenil.es

Puente Genil, Jesús David Sánchez, ha informado esta misma mañana que incorporarán en su programa electoral, cláusulas sociales en la contratación pública. Una iniciativa encaminada a evitar subcontrataciones, precariedad laboral y poca profesionalización en la contratación personal. Esta actuación, fruto del compromiso que adquiere Izquierda Unida con la población, se debe, según Sánchez a que «Puente Genil es el pueblo de la provincia con mayor renta per cápita pero, sin embargo, con casi 4.000 desempleados». Es por ello que desde el partido de IU consideran que la localidad es un municipio «con muchas desigualdades sociales» y por ende, quieren «dar un paso más» estableciendo «políticas de consecución». HOY EN PUENTE GENIL TV (Noticias- Elecciones Municipales 20:30 h)

Según Sánchez, «las liquidaciones exigirán una serie de condiciones en el cumplimiento de materia social, medioambiental y de género». En este sentido, «en materia social, se premiarán a las empresas que contraten jóvenes, parados de larga duración, mayores, así como a las que ofrezcan empleo estable y de calidad, sean respetuosas con el medio ambiente, cumplan con la integración social y valoren criterios de igualdad».

 www.cordobopolis.es

Reincorporación inmediata del policía expedientado por colgar datos en Facebook

ANTONIO GUTIÉRREZ | 1 de mayo de 2015 a las 9:04 |

El agente fue apartado del servicio el pasado 22 de febrero por el Ayuntamiento de Puente Genil | El juzgado estima la petición de suspensión cautelar de la sanción | La delegada de Recursos Humanos firmó ayer la orden de reingreso con devolución de placa y arma

La delegada de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Puente Genil, Verónica Morillo, firmó ayer la orden de “incorporación inmediata” del agente de la Policía Local que el pasado día 22 de febrero fue apartado del servicio activo, y suspendido de empleo y sueldo, acusado de colgar datos policiales en la red social Facebook, en donde supuestamente también vertió quejas contra sus superiores y los responsables políticos del Consistorio de la localidad cordobesa.

En el escrito del Ayuntamiento, con fecha de ayer y al que ha tenido acceso este medio, se comunica al jefe de la Policía Local “la incorporación inmediata del agente con entrega de los distintivos del cargo y del arma o armas que le fueron retirados”, así como “el abono de las retribuciones que le correspondan y demás medidas que deban adoptarse, en su caso, al haberse levantado la suspensión”. El motivo de esta orden es un auto, con fecha 29 de abril, del juzgado de lo Contencioso, número 4, de la capital cordobesa en el que se estima el recurso del agente, formulado por su letrado José Luis Buenestado.

En ese recurso, el letrado del agente reclamaba la adopción de “medidas cautelares y cautelarísimas” contra la sanción de seis meses de empleo y sueldo que había recaído contra el agente. Los motivos que se expusieron en ese escrito se referían a que la medida vulneraba la presunción de inocencia del policía local, que en todo momento ha negado los hechos, y que, además el expediente disciplinario era desproporcionado ya que la suspensión de seis meses era el doble de lo previsto en el régimen disciplinario para faltas muy graves, máxime cuando no se tiene noticia alguna de la querrela interpuesta por el Consistorio por un presunto delito de revelación de secretos.

Junto a esto, el abogado señalaba que, con su resolución, la responsable de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Puente Genil había generado indefensión en su defendido, ya que no se aceptaba posible recurso al expediente, con las correspondiente consecuencias de perjuicio moral y económico para el agente. El auto del Contencioso estima estos argumentos y señala, en su razonamiento que “la ejecución inmediata de la sanción podría privar de eficacia la eventual decisión de suspender la ejecutividad del acto administrativo recurrido e incluso podría hacer perderla finalidad del recurso planteado”.

Procedimiento civil

Paralelamente a este procedimiento, ayer también se celebró acto de conciliación en el juzgado de Primera Instancia e Instrucción, número 1, de Puente Genil. Por un lado, el agente suspendido de funciones y, de la otra, el representante legal de nueve agentes, y no 37 como en su día manifestó a un medio de comunicación el alcalde de la localidad, Esteban Morales (PSOE), que son los presuntamente aludidos en los comentarios en Facebook del expedientado. El acto de conciliación concluyó sin aveniencia entre las partes.